

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **once horas con treinta minutos** del día **Veintitrés de Agosto** del año **dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Presentación, y en su caso aprobación del Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Julio del ejercicio fiscal dos mil veintiuno.-----

**Cuatro.-** Asuntos Generales.-----

**Cinco.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO.** El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que autoricen el ingreso del Director de Obras Públicas a fin de que informe lo relativo al Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Julio. Una vez autorizado su ingreso, el Director de Obras Públicas informa que durante el mes de Junio se encontraban en proceso las obras número 2021300160001, 2021300160005, 2021300160006, 2021300160007, 2021300160008 y 2021300160009 correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMF-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno; las obras número 2021300160107, 2021300160108, 2021300160109, 2021300160111, 2021300160113, 2021300160117 y 2021300160119, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que hace entrega a los Ediles de los documentos que muestran el avance físico y financiero de las mismas. Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Tercera quien pregunta sobre los drenes pluviales, pues las recientes lluvias han ocasionado algunos estragos en algunos lugares, a lo que el Director de Obras Públicas le informa que no ha habido novedad alguna en las calles donde se encuentran los drenes pluviales, pero señala que es importante que los vecinos apoyen retirando la basura que se acumula en los drenes para evitar inundaciones. La Regidora Cuarta señala que estaba preocupada por la Calle Tabasco. La Regidora Cuarta pregunta sobre el dren pluvial de la Colonia El Modelos, a lo que el Director de Obras Públicas le informa que están en espera de la validación de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. La Síndica del Ayuntamiento pregunta cuándo se terminarán las obras, a lo que el Director de Obras Públicas informa que algunas obras ya se están finalizando, sin embargo las obras del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) presentan algunos inconvenientes, ya que debido al pago de algunos laudos, el recurso ha sido insuficiente. La Síndica del Ayuntamiento solicita que se respete la programación de pagos que se realizó del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), con la finalidad salvaguardar responsabilidades. El Director de Obras Públicas informa a los Ediles que también ha habido atrasos en la construcción del Domo de la Escuela Primaria Juan de la Luz Enríquez. La Regidora Tercera informa que en esa obra ha observado uno de los camiones que se rentaron por parte del Ayuntamiento, a lo que el Director de Obras Públicas le informa que efectivamente, el camión fue a recoger escombros y a realizar algunas acciones preventivas con motivo del posible arribo del huracán Grace. La Regidora Cuarta pregunta porqué no se han colocado los aires



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

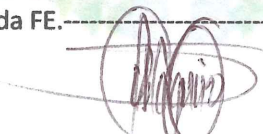
aconicionados en el área de ingreso del Palacio Municipal, pues la cancelería ya está instalada, además de que existen aires acondicionados suficientes para ser reubicados en esa zona, a lo que la Tesorera Municipal informa que, si bien es cierto se retiraron algunos aires acondicionados del área que fue remodelada, no menos cierto es el hecho de que alguno de esos aires acondicionados sufrieron daños al ser desinstalados, y lo que servían fueron colocados en otras áreas, por lo que tendrá que comprar aires acondicionados para instalarse en el área faltante. La Regidora Tercera, la Regidora Cuarta y la Síndica del Ayuntamiento manifiestan su negativa a que se compren nuevos aires acondicionados, pues existen los suficientes para ser reinstalados en las áreas en las que haga falta. La Regidora Cuarta indica que los climas no debieron ser desinstalados de manera imprudencial. El Director de Obras Públicas informa que los climas fueron desinstalados de manera correcta, y fueron entregados al Encargado del Área de Servicios. La Regidora Cuarta manifiesta su preocupación por la ubicación de los aires acondicionados, pues están inventariados, y ella tenía uno bajo su resguardo. La Tesorera Municipal informa que el inventario será modificado para que los aires acondicionados sean registrados en área en la que se encuentren instalados, como por ejemplo Adquisiciones, Tesorería, Desarrollo Urbano, entre otras. La Síndica del Ayuntamiento indica que al término de la presente Sesión irá personalmente a constatar la ubicación y el estado de los aires acondicionados. La Regidora Tercera manifiesta que no está de acuerdo en que se compren mas climas, pues se retiraron doce del área que se remodeló. La Síndica del Ayuntamiento pregunta quien fue el encargado de señalar donde reubicarse los aires acondicionados, a lo que la Tesorera Municipal informa que el Encargado del Departamento de Adquisiciones fue quien decidió la distribución de los mismos. La Regidora Tercera señala que la empresa encargada de dar mantenimiento a los climas viene de manera continua, desconociendo si es necesario que se realicen tantos servicios a la semana. La Tesorera Municipal informa a los Ediles que la empresa da mantenimiento cada tres meses a los aires acondicionados. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

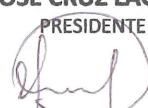
-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL REPORTE DE AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----

**QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **trece horas con veinte minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----

  
C. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA

  
C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO

  
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA

  
C. INOCENCIA DINORATH MORALES  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA

  
C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

2018 - 2021